



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0017850/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0017850/2018** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina Leonor MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Lucía GROSSO**, en la Universidad Autónoma Metropolitana, México;

Y CONSIDERANDO:

Que **Lucía GROSSO** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas durante el primer semestre del año 2018 (enero-abril), en el marco de un intercambio académico con la mencionada Universidad;

Que visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales a foja 44, Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Lucía GROSSO (DNI: 39.229.650)** la asignatura **DISEÑO INCLUSIVO (Calificación 10, diez)**, de la carrera de Diseño Industrial, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad Autónoma Metropolitana, México, como estudiante de intercambio.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

